

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICA CARGA S.A. (CARGALATINO)

En Guayaquil, a los 9 días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, en la oficina No. 402 del cuarto piso del Edificio Las Cámaras ubicada en la Ave, Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las once y veinticinco de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Latinoamerica Carga S.A., a saber: 1.- Arq. José Guillermo Morán Martín, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Ing. Wendy Jazmin Sánchez Pérez, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la junta el Arq. José Guillermo Morán Martín, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la Ing. Wendy Jazmin Sánchez Pérez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Arq. José G. Morán Martín, declara instalada la junta y solicita por Secretaria que se proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

1. - Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

Se procede con el 2do punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017.- De igual forma el señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

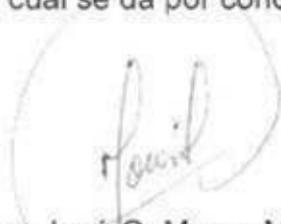
Se continua con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El señor Presidente expresa que toda ésta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista quienes una vez que analizan lo suficiente es aprobada por unanimidad.

Se procede con el 4to punto que es: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.- Acto seguido y ratificando el informe de la Gerente General, sobre la utilidad que asciende de \$ 18.388,63 dólares, sin embargo de lo expresado la Srta. Gerente ratifica que para llegar a la utilidad anteriormente indicada se procederá a conjugar las pérdidas de los ejercicios anteriores la misma que es de valor de USD\$9.591,00, decisión basada en la disposición determinada en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, propuesta que es debatida y aprobada por unanimidad.

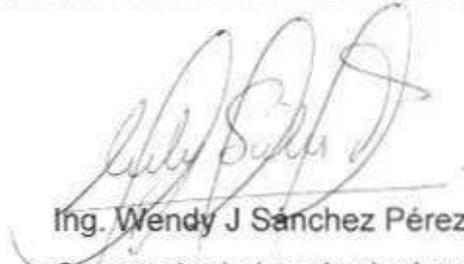
Finalmente se procede con el 5to punto que es: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.- Se mociona que se ratifique al señor comisario, deliberado lo suficiente, por unanimidad se ratifica al Sr. Sidney

Richard Desiderio Vargas como comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las trece horas veinte minutos.



Arq. José G. Moran Martin
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. Wendy J Sanchez Pérez
Secretaria de la a Accionista
Accionista